



2019-105797

0000395

Oficio DMF-DIR-2019
DM Quito, 30 JUL 2019
Ticket GDOC N° 2019-105797

Señor Doctor
Dunker Morales Vela
Procurador Metropolitano
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente. -

Asunto: Respuesta a Oficio No. MTOP-MTOP-19-460-OF

De mi consideración:

Adjunto al presente, encontrará el oficio DMF-DIR-1028-2019 de fecha 29 de julio de 2019, emitido por la Directora Metropolitana Financiera del GAD del Distrito Metropolitano de Quito que señala:

"... me permito informar a Usted que dentro del Presupuesto Municipal del presente ejercicio económico no se encuentra considerado valor alguno para el Proyecto "METROFERICO".

Por la atención que se dé al presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Ing. Patricio Moscoso
ADMINISTRADOR GENERAL
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

30 JUL 2019
12401
M

2019-105797.
-8- ocho

QUITO
grande otra vez



Oficio DMF-DIR-1028-2019
DM Quito, 29 JUL 2019
Ticket GDOC N°

Señor Ingeniero
Patricio Moscoso
Administrador General
GAD DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente. -

Asunto: Respuesta a Oficio No. MTOP-MTOP-19-460-OF

De mi consideración:

Me refiero al Oficio No. MTOP-MTOP-19-460-OF dirigido al Señor Doctor Jorge Yunda, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, suscrito por el Ministro de Transporte y Obras Públicas(s), mediante el cual indica:

"Me refiero al Oficio No. MTOP-MTOP-19-216-ME de 19 de marzo de 2019, anexo al cual, se remitió para análisis y aprobación un proyecto de Convenio a suscribirse entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, el mismo que tiene como fin ejecutar en forma coordinada entre estas dos instituciones, la ejecución de procesos y acciones que permitan articular el proyecto que comprende el diseño, financiamiento, construcción, equipamiento, operación, mantenimiento del sistema de transporte público de pasajeros por cable "METROFERICO", el cual permitirá conectar Quito (Parque "La Carolina"), con el Aeropuerto Mariscal Sucre de Quito (Tababela), proyecto orientado al interés público para la movilidad de persona..."

Y solicita:

"... muy comedidamente, que el proyecto de Convenio en el que se contemple la Delegación de competencias a este Ministerio, contenga las autorizaciones y aprobaciones que se requieran previos a su suscripción."

Por lo expuesto, me permito informar a Usted que dentro del Presupuesto Municipal del presente ejercicio económico no se encuentra considerador valor alguno para el Proyecto "METROFERICO".

Atentamente,

Ing. Catalina Sánchez
DIRECTORA METROPOLITANA FINANCIERA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO